



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/08/2020.**-----

Constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad de Chihuahua, siendo las diez horas del día diecinueve de febrero del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 60, 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los licitantes que desean participar en el presente acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial identificada con el número **IMPE/LP/08/2020**, relativa a la adquisición de medicamento oncológico y de alta especialidad.

La sesión es presidida por la **LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA**, en representación del Presidente del Comité, quien procede con el pase de lista de asistencia:

<b>PRESIDENTE DEL COMITÉ</b>	<b>LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA</b> EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DEL IMPE
<b>VOCAL</b>	<b>DR. JORGE EFRAIN MACÍAS SANCHEZ</b> EN REPRESENTACIÓN DEL SUBDIRECTOR MÉDICO
<b>VOCAL</b>	<b>ING. MANYA ARRIETA OSTOS</b> EN REPRESENTACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE
<b>VOCAL</b>	<b>DR. ERNESTO GRADO AHUIR</b> COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE
<b>INVITADO</b>	<b>LIC. FERNANDO ARTURO MARTINEZ TRUJILLO</b> EN REPRESENTACIÓN DE OFICIALIA MAYOR
<b>INVITADO</b>	<b>LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL</b> EN REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA

Se hace constar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados, la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.

En cuanto a los licitantes interesados en participar se hace constar que se encuentran presentes:

<b>LICITANTE</b>	<b>REPRESENTANTE O PERSONA QUE ENTREGA LAS PROPUESTAS EN NOMBRE DEL LICITANTE</b>
<b>REX FARMA S.A. DE C.V</b>	<b>C. GUILLERMO MENDOZA NAVARRO</b>

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/08/2020, CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2020.

**"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"**  
**"2020, Año de la Sanidad Vegetal"**

DISTRIBUIDOR DE FARMACIAS Y HOSPITALES S.A. DE C.V. ( DIS-FAR-H)	C. SANTIAGO DE JESGÚS JIMENEZ TELLEZ
FUTUFARMA S.A. DE C.V	C. RAFAEL MOEGEL HERNANDEZ
DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V	C. GERARDO AGUILAR JUÁREZ (ÚNICAMENTE PRESENTA PROPUESTAS)

Asentado lo anterior, se solicita a los licitantes que hagan entrega de sus dos sobres debidamente cerrados, de manera inviolable, que contienen la propuesta técnica y económica, a efecto de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE con fundamento en el artículo 61 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, proceda con la apertura de los sobres que contiene la propuesta técnica, para verificar que cuantitativamente cumpla con los documentos solicitados en las bases, sin entrar al análisis detallado de su contenido quedando de la siguiente manera:

**PROPUESTA TECNICA DE "REX FARMA S.A. DE C.V."**

N O	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO	ENTREGO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X		
B	Manifestación bajo protesta de decir verdad de contar con domicilio en el estado de Chihuahua, señalándolo, para recibir notificaciones y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y fiscales de carácter estatal, así como teléfono y correo electrónico. Si el proveedor no cuenta con un domicilio en el Estado, deberá señalar mediante escrito un correo electrónico autorizado de manera expresa para oír y recibir notificaciones por esa vía, el cual deberá estar firmado por el representante o apoderado legal tratándose de personas morales.	X		
C	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.	X		
D	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no haber estado sujeto a rescisiones de contrato y/o concesiones y no se encuentre sujeto a litigios o procedimientos administrativos derivados de la prestación de servicios o venta de bienes de cualquier índole por causas que le sean imputables, independientemente del lugar y fecha en que se hubiesen suscitado, y de no encontrarse impedido por disposición legal o de cualquier otra índole para participar en el presente proceso licitatorio y que cuenta con facultades suficientes	X		

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/08/2020, CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2020.

Página 2 de 24

**"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"**  
**"2020, Año de la Sanidad Vegetal"**



	para comprometerse por sí o por su representada.			
E	<b>Declaración de integridad:</b> Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité o del Instituto Municipal de Pensiones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X		
F	<b>Denominado anexo técnico,</b> consistente en las partidas que conforman los medicamentos sujetos a contratación, que deberá presentarse en medio digital (cd o usb), así como en forma impresa debidamente firmado en todas sus hojas, incluyendo número del código de barras que deberá corresponder a cada producto cotizado, además de la manifestación de cumplimiento de las características, especificaciones y presentaciones establecidas para cada producto. Se deberá señalar la leyenda "se licita por esta partida" en cada partida (medicamento) por el que se esté concursando.	X		PARTICIPA EN 22 PARTIDAS QUE SON LAS 9, 23, 26, 31, 39,44, 59,60, 69, 70, 75, 90, 98,99, 100, 101, 102, 123, 124, 129, 137, y 142.
G	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad acerca del cumplimiento con lo establecido por la Ley General de Salud, el Suplemento para Establecimientos Dedicados a la Venta y Suministro de Medicamentos y Demás Insumos para la Salud, vigente, y el Reglamento de Insumos para la Salud.	X		
H	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el participante reitere su capacidad para conservar a la disposición de la Convocante durante la vida del contrato, existencia suficiente de todos y cada uno de los productos objeto de la presente licitación que le sean adjudicados. Así mismo que garantice que la caducidad de los bienes ofertados ocurrirá en un término no menor seis meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos a la Convocante, reconociendo además que cualquier incumplimiento será motivo suficiente para rescindir el contrato sin responsabilidad para el IMPE, independientemente de las sanciones previstas en las presentes bases y en el contrato respectivo.	X		
I	Carta compromiso mediante la cual el licitante manifiesta que en caso de resultar ganador en la presente licitación hará entrega al Instituto Municipal de Pensiones de las garantías solicitadas en las presentes bases en el término descrito.	X		
1	Identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas (Original y copia simple por ambos lados).	X		
2	En caso de personas morales, original y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, con poder notariado en el que consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado éste por quien tenga facultades para concederlo. En caso de personas físicas, original y copia simple del acta de nacimiento, así como del poder otorgado al representante, cuando así corresponda.	X		
3	Original y copia simple de constancia de situación fiscal actualizada.	X		

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/08/2020, CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2020.

**"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"**  
**"2020, Año de la Sanidad Vegetal"**



4	Original y copia simple de estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 30 de noviembre de 2019, en el que acredite un capital contable mínimo de \$ 3,000,000.00 ( TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), firmado por contador público que los elaboró, adjuntando original y copia simple por ambos lados de cédula profesional del contador o contadores públicos que elaboraron los estados financieros.	X		
5	Original y copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la renta exigible.	X		
6	Original y copia simple de la última declaración exigible del pago del Impuesto al Valor Agregado.	X		
7	Original y copia simple de la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020. En caso de no contar con la constancia al momento del acto de presentación y apertura de propuestas, deberá presentar carta compromiso mediante la cual el licitante se compromete a presentar la constancia vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020, al momento de la contratación, en caso de resultar adjudicado.	X		
8	Currículum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro objeto de la presente licitación, adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año.	X		
9	Original y copia simple de constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante al 31 de diciembre de 2019.	X		a
10	Original y copia simple de documento expedido por el S.A.T. emitiendo opinión positiva acerca del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, hasta el mes diciembre de 2019.	X		
11	Original y copia simple del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano durante el año 2020. Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.	X		g
12	Original y copia simple de Licencia Sanitaria o aviso de funcionamiento vigente a nombre del licitante en el rubro de comercialización de medicamentos, así como del Aviso de Responsable Sanitario.	X		
13	Acreditaciones expedidas por laboratorios y/o distribuidores de medicamentos en favor del licitante, <b>avalándolo como comercializador</b> de los medicamentos ofertados. Deberán presentar mínimo tres o en su caso el número de acreditaciones deberá ser proporcional a los laboratorios de los medicamentos	X		

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/08/2020, CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2020.

Página 4 de 24

**"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"**  
**"2020, Año de la Sanidad Vegetal"**



	licitados por ejemplo si el licitante concursa únicamente por medicamentos de un solo laboratorio deberá presentar carta de ese laboratorio únicamente.			
14	Acreditaciones originales expedidas por laboratorios en el que se otorgue precios especiales de los medicamentos para el Instituto Municipal de Pensiones. Deberán presentar mínimo tres o en su caso el número de acreditaciones deberá ser proporcional a los laboratorios de los medicamentos licitados por ejemplo si el licitante concursa únicamente por medicamentos de un solo laboratorio deberá presentar carta de ese laboratorio únicamente	X		
15	Original y copia simple del comprobante expedido por el IMPE, con motivo del pago de participación en la presente licitación.	X		

Se acepta la propuesta técnica del licitante **REX FARMA S.A. DE C.V.** por las **22 partidas en las que participa que son las partidas: 9, 23, 26, 31, 39, 44, 59, 60, 69, 70, 75, 90, 98, 99, 100, 101, 102, 123, 124, 129, 137, y 142**, para su evaluación detallada de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se procede a firmar por todos los miembros de este Comité y los participantes de la presente licitación el anexo técnico (anexo F) de la propuesta técnica.

Una vez cotejados los documentos originales y/o copias certificadas con las copias simples exhibidas por el licitante., se hace constar que dichos documentos le fueron devueltos, quien después de revisarlos recibe de conformidad y así lo manifiesta mediante la firma del presente documento.

**PROPUESTA TECNICA DE "FUTUFARMA S.A. DE C.V."**

N O	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO	ENTREGO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X		
B	Manifestación bajo protesta de decir verdad de contar con domicilio en el estado de Chihuahua, señalándolo, para recibir notificaciones y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y fiscales de carácter estatal, así como teléfono y correo electrónico. Si el proveedor no cuenta con un domicilio en el Estado, deberá señalar mediante escrito un correo electrónico autorizado de manera expresa para oír y recibir notificaciones por esa vía, el cual deberá estar firmado por el representante o apoderado legal tratándose de personas morales.	X		



C	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.	X		
D	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no haber estado sujeto a rescisiones de contrato y/o concesiones y no se encuentre sujeto a litigios o procedimientos administrativos derivados de la prestación de servicios o venta de bienes de cualquier índole por causas que le sean imputables, independientemente del lugar y fecha en que se hubiesen suscitado, y de no encontrarse impedido por disposición legal o de cualquier otra índole para participar en el presente proceso licitatorio y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	X		
E	<b>Declaración de integridad:</b> Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité o del Instituto Municipal de Pensiones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X		
F	<b>Denominado anexo técnico</b> , consistente en las partidas que conforman los medicamentos sujetos a contratación, que deberá presentarse en medio digital (cd o usb), así como en forma impresa debidamente firmado en todas sus hojas, incluyendo número del código de barras que deberá corresponder a cada producto cotizado, además de la manifestación de cumplimiento de las características, especificaciones y presentaciones establecidas para cada producto. Se deberá señalar la leyenda "se licita por esta partida" en cada partida (medicamento) por el que se esté concursando.	X		PARTICIPA EN 88 PARTIDAS QUE SON LAS :1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10,11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 51, 52, 53, 55, 58, 59, 60, 61, 64, 65, 66, 69, 70, 72, 74, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 98, 99, 100, 102, 108, 113, 120, 128, 129, 130, 131, 137, 138, 139, 141, 142 Y 145
G	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad acerca del cumplimiento con lo establecido por la Ley General de Salud, el Suplemento para Establecimientos Dedicados a la Venta y Suministro de Medicamentos y Demás Insumos para la Salud, vigente, y el Reglamento de Insumos para la Salud.	X		
H	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el participante reitere su capacidad para conservar a la disposición de la Convocante durante la vida del contrato, existencia suficiente de todos y cada uno de los productos objeto de la presente licitación que le sean adjudicados. Así mismo que garantice que la caducidad de los bienes ofertados ocurrirá en un término no menor seis	X		



	meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos a la Convocante, reconociendo además que cualquier incumplimiento será motivo suficiente para rescindir el contrato sin responsabilidad para el IMPE, independientemente de las sanciones previstas en las presentes bases y en el contrato respectivo.			
1	Carta compromiso mediante la cual el licitante manifiesta que en caso de resultar ganador en la presente licitación hará entrega al Instituto Municipal de Pensiones de las garantías solicitadas en las presentes bases en el término descrito.	X		
1	Identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas (Original y copia simple por ambos lados).	X		
2	En caso de personas morales, original y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, con poder notariado en el que consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado éste por quien tenga facultades para concederlo. En caso de personas físicas, original y copia simple del acta de nacimiento, así como del poder otorgado al representante, cuando así corresponda.	X		
3	Original y copia simple de constancia de situación fiscal actualizada.	X		
4	Original y copia simple de estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 30 de noviembre de 2019, en el que acredite un capital contable mínimo de \$ 3,000,000.00 ( TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), firmado por contador público que los elaboró, adjuntando original y copia simple por ambos lados de cédula profesional del contador o contadores públicos que elaboraron los estados financieros.	X		
5	Original y copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la renta exigible.	X		
6	Original y copia simple de la última declaración exigible del pago del Impuesto al Valor Agregado.	X		
7	Original y copia simple de la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020. En caso de no contar con la constancia al momento del acto de presentación y apertura de propuestas, deberá presentar carta compromiso mediante la cual el licitante se compromete a presentar la constancia vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020, al momento de la contratación, en caso de resultar adjudicado.	X		
8	Currículum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro objeto de la presente licitación, adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año.	X		
9	Original y copia simple de constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante al 31 de diciembre de 2019.	X		

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/08/2020, CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2020.

**"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"**  
**"2020, Año de la Sanidad Vegetal"**



10	Original y copia simple de documento expedido por el S.A.T. emitiendo opinión positiva acerca del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, hasta el mes diciembre de 2019.	X		
11	Original y copia simple del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano durante el año 2020. Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.	X		
12	Original y copia simple de Licencia Sanitaria o aviso de funcionamiento vigente a nombre del licitante en el rubro de comercialización de medicamentos, así como del Aviso de Responsable Sanitario.	X		
13	Acreditaciones expedidas por laboratorios y/o distribuidores de medicamentos en favor del licitante, <b>avalándolo como comercializador</b> de los medicamentos ofertados. Deberán presentar mínimo tres o en su caso el número de acreditaciones deberá ser proporcional a los laboratorios de los medicamentos licitados por ejemplo si el licitante concursa únicamente por medicamentos de un solo laboratorio deberá presentar carta de ese laboratorio únicamente.	X		
14	Acreditaciones originales expedidas por laboratorios en el que se otorgue precios especiales de los medicamentos para el Instituto Municipal de Pensiones. Deberán presentar mínimo tres o en su caso el número de acreditaciones deberá ser proporcional a los laboratorios de los medicamentos licitados por ejemplo si el licitante concursa únicamente por medicamentos de un solo laboratorio deberá presentar carta de ese laboratorio únicamente	X		
15	Original y copia simple del comprobante expedido por el IMPE, con motivo del pago de participación en la presente licitación.	X		

Se acepta la propuesta técnica del licitante **FUTUFARMA S.A. DE C.V Participa en 88 partidas que son las 1 , 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10,11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23,24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 51, 52, 53, 55, 58, 59, 60, 61, 64, 65, 66, 69, 70, 72, 74, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 98, 99, 100, 102, 108, 113, 120, 128, 129, 130, 131, 137, 138, 139 141, 142 Y 145** , para su evaluación detallada de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se procede a firmar por todos los miembros de este Comité y los participantes de la presente licitación el anexo técnico (anexo F) de la propuesta técnica.

Una vez cotejados los documentos originales y/o copias certificadas con las copias simples exhibidas por el licitante, se hace constar que dichos documentos le fueron devueltos, quien después de revisarlos recibe de conformidad y así lo manifiesta mediante la firma del presente documento.

**PROPUESTA TECNICA DE "DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V."**

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/08/2020, CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2020.

**"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"**  
**"2020, Año de la Sanidad Vegetal"**





N O	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO	ENTREGO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X		
B	Manifestación bajo protesta de decir verdad de contar con domicilio en el estado de Chihuahua, señalándolo, para recibir notificaciones y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y fiscales de carácter estatal, así como teléfono y correo electrónico. Si el proveedor no cuenta con un domicilio en el Estado, deberá señalar mediante escrito un correo electrónico autorizado de manera expresa para oír y recibir notificaciones por esa vía, el cual deberá estar firmado por el representante o apoderado legal tratándose de personas morales.	X		
C	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.	X		
D	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no haber estado sujeto a rescisiones de contrato y/o concesiones y no se encuentre sujeto a litigios o procedimientos administrativos derivados de la prestación de servicios o venta de bienes de cualquier índole por causas que le sean imputables, independientemente del lugar y fecha en que se hubiesen suscitado, y de no encontrarse impedido por disposición legal o de cualquier otra índole para participar en el presente proceso licitatorio y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	X		
E	<b>Declaración de integridad:</b> Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que se abstendrá, por sí o a través de interpusita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité o del Instituto Municipal de Pensiones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X		
F	<b>Denominado anexo técnico,</b> consistente en las partidas que conforman los medicamentos sujetos a contratación, que deberá presentarse en medio digital (cd o usb), así como en forma impresa debidamente firmado en todas sus hojas, incluyendo número del código de barras que deberá corresponder a cada producto cotizado, además de la manifestación de cumplimiento de las características, especificaciones y presentaciones establecidas para cada producto. Se deberá señalar la leyenda "se licita por esta partida" en cada partida (medicamento) por el que se esté concursando.	X		PARTICIPA EN 20 PARTIDAS QUE SON LAS: 3, 16, 17, 24, 31, 34, 38, 41, 42, 52, 53, 54, 55, 76, 103, 104, 105, 106, 107 Y 140.
	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad acerca del cumplimiento con			

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/08/2020, CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2020.

Página 9 de 24

**"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"**  
**"2020, Año de la Sanidad Vegetal"**



G	lo establecido por la Ley General de Salud, el Suplemento para Establecimientos Dedicados a la Venta y Suministro de Medicamentos y Demás Insumos para la Salud, vigente, y el Reglamento de Insumos para la Salud.	X		
H	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el participante reitere su capacidad para conservar a la disposición de la Convocante durante la vida del contrato, existencia suficiente de todos y cada uno de los productos objeto de la presente licitación que le sean adjudicados. Así mismo que garantice que la caducidad de los bienes ofertados ocurrirá en un término no menor seis meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos a la Convocante, reconociendo además que cualquier incumplimiento será motivo suficiente para rescindir el contrato sin responsabilidad para el IMPE, independientemente de las sanciones previstas en las presentes bases y en el contrato respectivo.	X		
I	Carta compromiso mediante la cual el licitante manifiesta que en caso de resultar ganador en la presente licitación hará entrega al Instituto Municipal de Pensiones de las garantías solicitadas en las presentes bases en el término descrito.	X		
1	Identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas (Original y copia simple por ambos lados).	X		
2	En caso de personas morales, original y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, con poder notariado en el que consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado éste por quien tenga facultades para concederlo. En caso de personas físicas, original y copia simple del acta de nacimiento, así como del poder otorgado al representante, cuando así corresponda.	X		
3	Original y copia simple de constancia de situación fiscal actualizada.	X		
4	Original y copia simple de estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 30 de noviembre de 2019, en el que acredite un capital contable mínimo de \$ 3,000,000.00 ( TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), firmado por contador público que los elaboró, adjuntando original y copia simple por ambos lados de cédula profesional del contador o contadores públicos que elaboraron los estados financieros.	X		
5	Original y copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la renta exigible.	X		
6	Original y copia simple de la última declaración exigible del pago del Impuesto al Valor Agregado.	X		
7	Original y copia simple de la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020. En caso de no contar con la constancia al momento del acto de presentación y apertura de propuestas, deberá presentar carta compromiso mediante la cual el licitante se compromete a presentar la constancia vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020, al momento de la	X		

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/08/2020, CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2020.

**"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"**  
**"2020, Año de la Sanidad Vegetal"**

	contratación, en caso de resultar adjudicado.			
8	Curriculum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro objeto de la presente licitación, adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año.	X		
9	Original y copia simple de constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante al 31 de diciembre de 2019.	X		
10	Original y copia simple de documento expedido por el S.A.T. emitiendo opinión positiva acerca del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, hasta el mes diciembre de 2019.	X		
11	Original y copia simple del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano durante el año 2020. Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.	X		
12	Original y copia simple de Licencia Sanitaria o aviso de funcionamiento vigente a nombre del licitante en el rubro de comercialización de medicamentos, así como del Aviso de Responsable Sanitario.	X		
13	Acreditaciones expedidas por laboratorios y/o distribuidores de medicamentos en favor del licitante, <b>avalándolo como comercializador</b> de los medicamentos ofertados. Deberán presentar mínimo tres o en su caso el número de acreditaciones deberá ser proporcional a los laboratorios de los medicamentos licitados por ejemplo si el licitante concursa únicamente por medicamentos de un solo laboratorio deberá presentar carta de ese laboratorio únicamente.	X		
14	Acreditaciones originales expedidas por laboratorios en el que se otorgue precios especiales de los medicamentos para el Instituto Municipal de Pensiones. Deberán presentar mínimo tres o en su caso el número de acreditaciones deberá ser proporcional a los laboratorios de los medicamentos licitados por ejemplo si el licitante concursa únicamente por medicamentos de un solo laboratorio deberá presentar carta de ese laboratorio únicamente	X		
15	Original y copia simple del comprobante expedido por el IMPE, con motivo del pago de participación en la presente licitación.	X		

Se acepta la propuesta técnica del licitante **DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.**, por las 20 partidas en las que participa que son las partidas: 3, 16, 17, 24, 31, 34, 38, 41, 42, 52, 53, 54, 55, 76, 103, 104, 105, 106, 107 y 140., para su evaluación detallada de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se procede a firmar por todos los miembros de este Comité y los participantes de la presente licitación el anexo técnico (anexo F) de la propuesta técnica.

Una vez cotejados los documentos originales y/o copias certificadas con las copias simples exhibidas por el licitante, se hace constar que dichos documentos le fueron devueltos, quien después de revisarlos recibe de conformidad y así lo manifiesta mediante la firma del presente documento.

**PROPUESTA TECNICA DE "DISTRIBUIDOR DE FARMACIAS Y HOSPITALES S.A. DE C.V."**

N O	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO	ENTREGO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X		
B	Manifestación bajo protesta de decir verdad de contar con domicilio en el estado de Chihuahua, señalándolo, para recibir notificaciones y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y fiscales de carácter estatal, así como teléfono y correo electrónico. Si el proveedor no cuenta con un domicilio en el Estado, deberá señalar mediante escrito un correo electrónico autorizado de manera expresa para oír y recibir notificaciones por esa vía, el cual deberá estar firmado por el representante o apoderado legal tratándose de personas morales.	X		
C	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.	X		
D	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no haber estado sujeto a rescisiones de contrato y/o concesiones y no se encuentre sujeto a litigios o procedimientos administrativos derivados de la prestación de servicios o venta de bienes de cualquier índole por causas que le sean imputables, independientemente del lugar y fecha en que se hubiesen suscitado, y de no encontrarse impedido por disposición legal o de cualquier otra índole para participar en el presente proceso licitatorio y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	X		
E	<b>Declaración de integridad:</b> Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité o del Instituto Municipal de Pensiones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X		
				PARTICIPA EN 88



F	<p><b>Denominado anexo técnico</b>, consistente en las partidas que conforman los medicamentos sujetos a contratación, que deberá presentarse en medio digital (cd o usb), así como en forma impresa debidamente firmado en todas sus hojas, incluyendo número del código de barras que deberá corresponder a cada producto cotizado, además de la manifestación de cumplimiento de las características, especificaciones y presentaciones establecidas para cada producto. Se deberá señalar la leyenda "se licita por esta partida" en cada partida (medicamento) por el que se esté concursando.</p>	X	<p>PARTIDAS QUE SON: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, , 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 63, 65, 66, 73, 74, 75, 78, 81, 82, 83, 86, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 102, 106, 107, 111, 117, 120, 121, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 133, 134, 135, 138, 139, 141, 142, 143, 144 Y 145</p>
G	<p>Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad acerca del cumplimiento con lo establecido por la Ley General de Salud, el Suplemento para Establecimientos Dedicados a la Venta y Suministro de Medicamentos y Demás Insumos para la Salud, vigente, y el Reglamento de Insumos para la Salud.</p>	X	
H	<p>Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el participante reitere su capacidad para conservar a la disposición de la Convocante durante la vida del contrato, existencia suficiente de todos y cada uno de los productos objeto de la presente licitación que le sean adjudicados. Así mismo que garantice que la caducidad de los bienes ofertados ocurrirá en un término no menor seis meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos a la Convocante, reconociendo además que cualquier incumplimiento será motivo suficiente para rescindir el contrato sin responsabilidad para el IMPE, independientemente de las sanciones previstas en las presentes bases y en el contrato respectivo.</p>	X	
I	<p>Carta compromiso mediante la cual el licitante manifiesta que en caso de resultar ganador en la presente licitación hará entrega al Instituto Municipal de Pensiones de las garantías solicitadas en las presentes bases en el término descrito.</p>	X	
1	<p>Identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas (Original y copia simple por ambos lados).</p>	X	
2	<p>En caso de personas morales, original y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, con poder notariado en el que consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado éste por quien tenga facultades para concederlo. En caso de personas físicas, original y copia simple del acta de nacimiento, así como del poder otorgado al representante, cuando así corresponda.</p>	X	



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



3	Original y copia simple de constancia de situación fiscal actualizada.	X		
4	Original y copia simple de estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 30 de noviembre de 2019, en el que acredite un capital contable mínimo de \$ 3,000,000.00 ( TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), firmado por contador público que los elaboró, adjuntando original y copia simple por ambos lados de cédula profesional del contador o contadores públicos que elaboraron los estados financieros.	X		
5	Original y copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la renta exigible.	X		
6	Original y copia simple de la última declaración exigible del pago del Impuesto al Valor Agregado.	X		
7	Original y copia simple de la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020. En caso de no contar con la constancia al momento del acto de presentación y apertura de propuestas, deberá presentar carta compromiso mediante la cual el licitante se compromete a presentar la constancia vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020, al momento de la contratación, en caso de resultar adjudicado.	X		
8	Currículum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro objeto de la presente licitación, adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año.	X		
9	Original y copia simple de constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante al 31 de diciembre de 2019.	X		
10	Original y copia simple de documento expedido por el S.A.T. emitiendo opinión positiva acerca del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, hasta el mes diciembre de 2019.	X		
11	Original y copia simple del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano durante el año 2020. Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.	X		
12	Original y copia simple de Licencia Sanitaria o aviso de funcionamiento vigente a nombre del licitante en el rubro de comercialización de medicamentos, así como del Aviso de Responsable Sanitario.	X		
13	Acreditaciones expedidas por laboratorios y/o distribuidores de medicamentos en favor del licitante, <b>avalándolo como comercializador</b> de los medicamentos ofertados. Deberán presentar mínimo tres o en su caso el número de acreditaciones deberá ser proporcional a los laboratorios de los medicamentos	X		

Handwritten marks and signatures on the right side of the table, including a large 'X' and several illegible signatures.

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/08/2020, CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2020.

Página 14 de 24

**"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"**  
**"2020, Año de la Sanidad Vegetal"**

Handwritten signatures and initials, including 'MRO' and 'S'.

	licitados por ejemplo si el licitante concursa únicamente por medicamentos de un solo laboratorio deberá presentar carta de ese laboratorio únicamente.		
14	Acreditaciones originales expedidas por laboratorios en el que se otorgue precios especiales de los medicamentos para el Instituto Municipal de Pensiones. Deberán presentar mínimo tres o en su caso el número de acreditaciones deberá ser proporcional a los laboratorios de los medicamentos licitados por ejemplo si el licitante concursa únicamente por medicamentos de un solo laboratorio deberá presentar carta de ese laboratorio únicamente	X	
15	Original y copia simple del comprobante expedido por el IMPE, con motivo del pago de participación en la presente licitación.	X	

Se acepta la propuesta técnica del licitante **DISTRIBUIDOR DE FARMACIAS Y HOSPITALES S.A. DE C.V.** por las 88 partidas en las que participa que son las partidas: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 63, 65, 66, 73, 74, 75, 78, 81, 82, 83, 86, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 102, 106, 107, 111, 117, 120, 121, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 133, 134, 135, 138, 139, 141, 142, 143, 144 Y 145, para su evaluación detallada de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se procede a firmar por todos los miembros de este Comité y los participantes de la presente licitación el anexo técnico (anexo F) de la propuesta técnica.

Una vez cotejados los documentos originales y/o copias certificadas con las copias simples exhibidas por el licitante, se hace constar que dichos documentos le fueron devueltos, quien después de revisarlos recibe de conformidad y así lo manifiesta mediante la firma del presente documento.

Concluida esta etapa, con fundamento en el artículo 61 fracción IV de la ley de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, resulta procedente efectuar la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica de los licitante que fueron aceptados para la evaluación detallada en su propuesta técnica, para efectos de verificar que ésta cumple cuantitativamente con los documentos solicitados en las bases respectivas.

Acto seguido se apertura el sobre de las propuestas económicas y se lee en voz alta los siguientes resultados conforme a los precios cotizados:

**REX FARMA S.A. DE C.V PROPUESTA ECONOMICA:**

PARTIDA	MONTO TOTAL DE LA PARTIDA
9	\$ 979.59
23	\$ 133,786.05

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/08/2020, CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2020.

Página 15 de 24

**"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"**  
**"2020, Año de la Sanidad Vegetal"**



26	\$	110,519.50
32	\$	48,080.00
39	\$	9,504.75
44	\$	596.82
59	\$	170,170.00
60	\$	296,560.50
69	\$	12,124.80
70	\$	11,100.00
75	\$	13,712.00
90	\$	97,099.52
98	\$	30,600.00
99	\$	16,061.31
100	\$	72,824.64
101	\$	167,256.00
102	\$	6,856.00
123	\$	70,075.00
124	\$	5,830.00
129	\$	92,988.00
137	\$	5,310.75
142	\$	292,470.00

Se acepta su propuesta económica del licitante REX FARMA S.A. DE C.V. por las 22 partidas en las que participa para revisión detallada de conformidad con artículo 61 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**FUTUFARMA S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA:**

PARTIDA	MONTO TOTAL PARTIDA
1	\$ 14,166.67
2	\$ 182,700.00
3	\$ 2,513,975.44
4	\$ 38,407.84
5	\$ 7,871.11
6	\$ 4,620.00

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/08/2020, CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2020.

**"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"**  
**"2020, Año de la Sanidad Vegetal"**





7	\$	160,500.00
10	\$	358,920.00
11	\$	20,000.00
12	\$	21,900.00
14	\$	46,504.29
15	\$	89,333.33
16	\$	651,700.00
17	\$	108,133.30
18	\$	4,088.89
19	\$	37,866.67
21	\$	11,700.00
22	\$	3,360.00
23	\$	283,250.00
24	\$	1,097,777.78
25	\$	1,000,000.00
27	\$	63,188.80
28	\$	54,900.00
29	\$	29,250.00
30	\$	3,600.00
31	\$	688,350.67
32	\$	200,000.00
33	\$	61,650.00
35	\$	25,875.43
37	\$	15,750.00
38	\$	60,000.00
39	\$	19,050.00
42	\$	229,977.00
45	\$	38,000.00
46	\$	7,458.76
47	\$	38,353.33
48	\$	51,420.45
51	\$	719,311.11
52	\$	57,693.33

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/08/2020, CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2020.

**"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"**  
**"2020, Año de la Sanidad Vegetal"**



53	\$	144,146.67
58	\$	46,998.20
59	\$	389,628.92
60	\$	533,714.20
61	\$	25,651.11
64	\$	7,225.00
65	\$	6,000.00
66	\$	2,776.00
70	\$	64,621.50
72	\$	23,100.00
74	\$	177,188.04
78	\$	84,200.00
79	\$	7,158.17
81	\$	165,085.13
82	\$	120,851.85
83	\$	40,747.04
84	\$	19,860.00
87	\$	96,022.06
88	\$	14,168.00
89	\$	16,050.00
90	\$	130,000.00
92	\$	62,286.10
93	\$	553,761.21
94	\$	18,664.80
95	\$	506.67
97	\$	3,135.44
98	\$	90,000.00
99	\$	36,000.00
100	\$	97,500.00
102	\$	11,900.00
108	\$	34,793.17
113	\$	12,377.78
120	\$	41,446.67

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/08/2020, CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2020.

**"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"**  
**"2020, Año de la Sanidad Vegetal"**



128	\$	6,822.93
129	\$	255,105.07
130	\$	117,297.33
131	\$	113,683.33
137	\$	7,363.33
138	\$	79,555.56
139	\$	31,815.56
141	\$	352,000.00
142	\$	312,504.00
145	\$	158,500.00

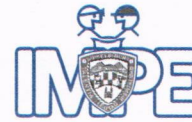
Se acepta su propuesta económica del licitante FUTUFARMA S.A. DE C.V. por las 88 partidas en las que participa para revisión detallada de conformidad con artículo 61 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA:**

PARTIDA	MONTO TOTAL PARTIDA
3	\$ 1,102,900.70
16	\$ 130,685.80
17	\$ 18,763.74
24	\$ 446,808.00
31	\$ 303,511.45
34	\$ 8,391.21
38	\$ 33,385.74
41	\$ 38,084.00
42	\$ 114,885.00
52	\$ 6,316.23
53	\$ 13,243.68
54	\$ 39,571.74
55	\$ 27,307.80
76	\$ 409,905.00
103	\$ 4,027.50
104	\$ 10,065.84

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/08/2020, CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2020.

**"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"**  
**"2020, Año de la Sanidad Vegetal"**



105	\$ 44,900.00
106	\$ 10,511.13
107	\$ 63,670.14
140	\$ 40,660.84

Se acepta su propuesta económica del licitante DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.. por las 20 partidas en las que participa para revisión detallada de conformidad con artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**DISTRIBUIDORA DE FARMACIAS Y HOSPITALES S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA:**

PARTIDA	MONTO TOTAL PARTIDA
14	\$ 13,600.00
48	\$ 1,567,500.00
51	\$ 36,800.00
64	\$ 8,120.00
65	\$ 5,250.00
73	\$ 69,945.00
88	\$ 3,600.00
102	\$ 131,601.60
126	\$ 17,500.00
127	\$ 16,500.00
148	\$ 17,100.00
160	\$ 120,000.00
182	\$ 418,000.00
212	\$ 4,400.00
213	\$ 38,000.00
279	\$ 7,560.00
290	\$ 262,500.00
346	\$ 590,000.00
535	\$ 984,000.00
777	\$ 157,500.00
824	\$ 83,200.00
825	\$ 66,795.00

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/08/2020, CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2020.

**"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"**  
**"2020, Año de la Sanidad Vegetal"**



826	\$ 25,740.00
829	\$ 577,500.00
833	\$ 22,500.00
836	\$ 18,600.00
840	\$ 16,200.00
846	\$ 59,400.00
847	\$ 17,700.00
852	\$ 207,000.00
858	\$ 8,200.00
864	\$ 4,200.00
866	\$ 11,050.00
871	\$ 221,000.00
873	\$ 43,500.00
874	\$ 88,500.00
875	\$ 71,100.00
884	\$ 113,700.00
893	\$ 134,300.00
1007	\$ 245,700.00
1008	\$ 390,000.00
1009	\$ 21,250.00
1010	\$ 185,000.00
1011	\$ 5,800.00
1016	\$ 6,000.00
1017	\$ 2,600.00
1031	\$ 22,029.00
1164	\$ 55,165.74
1165	\$ 26,000.00
1170	\$ 29,520.00
1177	\$ 114,800.00
1178	\$ 245,280.00
1179	\$ 93,440.00
1184	\$ 43,200.00
1186	\$ 60,500.00

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/08/2020, CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2020.

**"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"**  
**"2020, Año de la Sanidad Vegetal"**

*MAO* *[Handwritten signatures]*



1187	\$ 28,800.00
1188	\$ 15,600.00
1189	\$ 122,560.00
1203	\$ 57,300.00
1205	\$ 304,190.88
1218	\$ 10,800.00
1219	\$ 540.00
1220	\$ 1,800.00
1221	\$ 3,050.00
1229	\$ 13,000.00
1250	\$ 16,350.00
1251	\$ 99,600.00
1264	\$ 65,000.00
1273	\$ 9,900.00
1280	\$ 38,600.00
1281	\$ 53,000.00
1379	\$ 23,097.60
1380	\$ 25,109.28
1386	\$ 9,200.00
2757	\$ 178,500.00
2758	\$ 152,000.00
2763	\$ 102,030.00
2804	\$ 472,000.00
2828	\$ 4,560.00
2835	\$ 4,200.00
2888	\$ 73,400.00
2889	\$ 31,700.00
2890	\$ 71,500.00
2891	\$ 164,065.00
2892	\$ 320,160.00
2893	\$ 41,250.00
2896	\$ 345,000.00
2897	\$ 132,500.00

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/08/2020, CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2020.

**"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"**  
**"2020, Año de la Sanidad Vegetal"**



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



Se acepta su propuesta económica del licitante DISTRIBUIDORA DE FARMACIAS Y HOSPITALES S.A. DE C.V. por las 88 partidas en las que participa para revisión detallada de conformidad con artículo 61 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Los integrantes del Comité y los licitantes rubrican las propuestas económicas. Se hace constar que se registra la recepción de la documentación presentada por los licitantes en la presente acta fungiendo como acuse de recibo de la documentación entregada por los licitantes de conformidad con el artículo 59 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se procederá a la evaluación detallada de las propuestas por parte del Comité y área requirente por lo que con fundamento en el artículo 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la convocante fija como fecha para el acto de fallo el día **25 de febrero** del presente año a las **11:00 horas**, en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Rio Sena 1100, Colonia Alfredo Chávez de esta Ciudad.

No habiendo otra asunto de tratar, siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos del día diecinueve de febrero de dos mil veinte, se da por terminada la presente y para constancia a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman la presente acta las personas que intervinieron en el acto, entregando copia de la misma, sin existir manifestación alguna por los asistentes y haciendo entrega de copia de la misma.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**

**LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA  
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DEL IMPE**

**DR. JORGE EFRAIN MACÍAS SANCHEZ  
EN REPRESENTACIÓN DEL SUBDIRECTOR MÉDICO**

**ING. MANYA ARRIETA OSTOS  
EN REPRESENTACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN  
Y EVALUACIÓN DEL IMPE**

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/08/2020, CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2020.

Página 23 de 24

**“2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”**  
**“2020, Año de la Sanidad Vegetal”**



**CHIHUAHUA**  
 Juntos, una mejor ciudad  
 GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



*[Signature]*  
**DR. ERNESTO GRADO AHUIR**  
 COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE

*[Signature]*  
**LIC. FERNANDO ARTURO MARTINEZ TRUJILLO**  
 EN REPRESENTACIÓN DE OFICIALIA MAYOR

*[Signature]*  
**LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL**  
 EN REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA

**LICITANTES:**

*[Signature]*  
**REX FARMA S.A. DE C.V.**  
 POR CONDUCTO DE C. GUILLERMO MENDOZA NAVARRO

*[Signature]*  
**DISTRIBUIDOR DE FARMACIAS Y HOSPITALES S.A. DE C.V.**  
 POR CONDUCTO DE C. SANTIAGO DE JESÚS JIMENEZ TELLEZ

*[Signature]*  
**FUTUFARMA S.A. DE C.V.**  
 POR CONDUCTO DE C. RAFAEL MOEGEL HERNANDEZ

*[Signature]*  
**DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.**  
 POR CONDUCTO DE C. GERARDO AGUILAR JUÁREZ

ESTA HOJA CONTIENE 7 FIRMAS DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE/LP/08/2020 CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2020.

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/08/2020, CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2020.

**“2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”**

**“2020, Año de la Sanidad Vegetal”**